

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO
SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y
METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN
SOCIAL

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



AUTONOMÍA, DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD: TENDENCIAS DE FUTURO

CÓDIGO 2661208-

UNED

23-24

AUTONOMÍA, DEPENDENCIA Y
DISCAPACIDAD: TENDENCIAS DE FUTURO
CÓDIGO 2661208-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	AUTONOMÍA, DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD: TENDENCIAS DE FUTURO
Código	2661208-
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL, ESTADO DEL BIENESTAR Y METODOLOGÍAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

¿De qué hablamos cuando hablamos de discapacidad? ¿Nos estamos refiriendo a un diagnóstico médico? ¿Se trata de una condición física, de una posición social, de una identidad política...? Hoy en día, bajo el vocablo “discapacidad” conviven todas estas definiciones.

La *discapacidad* no es una realidad ontológica incuestionable, sino un entramado de discursos y prácticas sociales que varían socio-históricamente y vuelven determinada superficie corporal inteligible. Fruto de esa variabilidad histórica, y del proceso de autoenunciación que promueven los activismos en primera a persona, a día de hoy, sería problemático afirmar, por ejemplo, que la sordera es una discapacidad (ya que una parte de la comunidad sorda se reivindica como una minoría cultural) o que lo es el autismo. La cuestión se complejiza, también, cuando pensamos en las personas mayores dependientes o las diagnosticadas con trastorno mental, ¿son todas ellas *discapacitadas*?

Hay, por tanto, una disputa sobre quiénes integrarían el *sujeto discapacitado*, que desde una definición biomédica podría parecer sencilla de responder, pero que desde una perspectiva de ciencias sociales requiere de una reflexión profunda. La categoría discapacidad responde a una lógica biopolítica e histórica de gestión de la diferencia, que ha ido variando quiénes eran considerados *discapacitados*, *deficientes* o *anormales* (todos ellos términos históricamente presentes en la legislación española). Asimismo, es importante mencionar que los diferentes paradigmas que definen la discapacidad no se sobreponen históricamente, sino que coexisten en los discursos y prácticas sociales actuales. La cuestión de la terminología, así como de la acotación conceptual, no es baladí ya que configura la definición de las políticas públicas, las iniciativas legislativas y los planes de intervención social.

Por ello, es fundamental conocer los diferentes modelos de comprensión de la discapacidad, tanto a nivel teórico como activista, para entender los presupuestos y prescripciones que subyacen a la intervención social con este colectivo. Solo de esta manera podremos abordar el Trabajo Social con personas con discapacidad desde una perspectiva crítica que nos permita potenciar su autonomía personal y su inclusión en la sociedad.

En este sentido, la perspectiva feminista es clave. La deshumanización de las personas “menos capaces”, tanto las personas con DF como las personas mayores ha tenido su evidencia más trágica y palpable durante la pandemia de la Covid-19, periodo en el que han

sido aislados, minorizados y, en demasiadas ocasiones, abandonados a la espera de la muerte. Esta situación no desvela solo el capacitismo y edadismo imperante, sino en sí la devaluación de los cuidados. Todo lo que rodea a esta práctica feminizada y precarizada, se tiñe de abnegación e instinto y se abandona tanto a quienes les toca proveer los cuidados como a quienes los precisan. Por tanto, las mujeres y las personas con diversidad funcional, ambas ancladas en posiciones naturalizadas (las primeras como cuidadoras, las segundas como cuidadas) no son colectivos enfrentados, son unidades relaciones abandonadas a la deriva neoliberal que precisan aliarse en esta lucha.

El Trabajo Social no puede limitarse a la aplicación irreflexiva de normativas y protocolos, sino que debe ser responsable con los efectos, a gran y pequeña escala, de sus acciones. En el caso del trabajo con personas con diversidad funcional es imprescindible conocer los postulados teóricos de los Estudios Críticos de la Discapacidad, así como la genealogía y desarrollo del MVI, para promover su empoderamiento y toma de decisiones. Dicha actuación, que constituiría la base de un Trabajo Social anti-capacitista, debe estar situada no solo en un marco teórico, sino en un marco legal y normativo que tenga en cuenta las actualizaciones legislativas en pro de la vida independiente. Hoy en día, nuestro ordenamiento jurídico promueve explícitamente la desinstitucionalización, la toma de decisiones en primera persona y la asistencia personal, faltan profesionales comprometidos con su aplicación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para cursar esta asignatura no será necesario disponer de unos conocimientos previos específicos, más allá de los exigidos para cursar el presente máster.

No obstante, facilitará su seguimiento tener conocimientos de lo que constituye el Estado de Bienestar así como de las transformaciones y reestructuraciones actuales del mismo. Hemos de considerar que el contexto del Estado de Bienestar, explica en buena medida el desarrollo de lo que actualmente es el sector de las personas con discapacidad y sus asociaciones representativas.

También resulta útil tener conocimientos de los movimientos sociales y, especialmente, de los que luchan por los derechos humanos y la dignidad de los colectivos o grupos de personas en riesgo de exclusión o con mayor vulnerabilidad social. Por último, sería conveniente tener suficiente información de los cambios/necesidades que actualmente se producen en la sociedad, para entender los cambios propios del sector de las personas con discapacidad y sus familias, y con mayor motivo aún, en estos tiempos de crisis y retrocesos sociales.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANDREA GARCIA-SANTESMASES FERNANDEZ
andrea.gsantesmases@der.uned.es

FACULTAD DE DERECHO
TRABAJO SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

D. Alfredo Hidalgo Lavié

Su horario de asistencia al estudiante será los lunes y miércoles de 9:00 a 13:00 horas.

Teléf.: 91 398 90 70.

Correo electrónico: ahidalgo@der.uned.es

Dirección postal: Departamento de Trabajo Social. Facultad de Derecho de la UNED. C/ Obispo Trejo, 2 (28040 Madrid).

Foro del curso virtual de la asignatura en abierto durante el cuatrimestre.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Gestión autónoma y autorregulada del trabajo, que incluye competencias de gestión y planificación, de gestión de la calidad y competencias cognitivas superiores. Esta área engloba competencias netamente características y distintivas de los titulados en la UNED.

1.1. Competencias de gestión y planificación 1.1.1. Iniciativa y motivación 1.1.2. Planificación y organización 1.1.3. Manejo adecuado del tiempo 1.2. Competencias cognitivas superiores

1.2.1. Análisis y síntesis 1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica 1.2.3. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos 1.2.4. Pensamiento creativo

1.2.5. Razonamiento crítico 1.2.6. Toma de decisiones 1.3. Competencias de gestión de la

calidad e innovación 1.3.1. Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros 1.3.2. Aplicación de medidas de mejora 1.3.3. Innovación

CG2 - Gestión de los procesos de comunicación e información, que engloba competencias relacionadas con la expresión y comunicación eficaces, así como con el uso de herramientas y recursos de la ¿Sociedad del Conocimiento¿. El manejo de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) y de otras herramientas de gestión de la información constituyen un pilar fundamental dentro del modelo educativo de la UNED; de ahí su consideración de competencia clave en los estudios que se desarrollan en esta Universidad.2.1. Competencias de expresión y comunicación 2.1.1. Comunicación y expresión escrita 2.1.2. Comunicación y expresión oral 2.1.3. Comunicación y expresión en otras lenguas 2.1.4. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica 2.2. Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento 2.2.1. Competencia en el uso de las TIC 2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante 2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información 2.2.4. Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

CG3 - Trabajo en equipo, desarrollando distinto tipo de funciones o roles. 3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros 3.2. Habilidad para negociar de forma eficaz 3.3. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos 3.4. Habilidad para coordinar grupos de trabajo 3.5. Liderazgo

CG4 - Compromiso ético y con las normas del quehacer universitario, especialmente relacionado con el respeto a los procedimientos del trabajo académico y la deontología profesional. 4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico 4.2. Compromiso ético y ética profesional 4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CETS1 - Poseer un conocimiento avanzado y una comprensión detallada y fundamentada de las herramientas conceptuales, metodológicas y tecnológicas de investigación y del trabajo altamente especializado en materia de Trabajo Social.

CETS2 - Saber localizar e interpretar con eficiencia las fuentes de información teóricas y prácticas, y aplicar el conocimiento adquirido a la resolución multidisciplinar de problemas complejos e inéditos.

CETS6 - Mostrar un dominio de las técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa aplicadas a la intervención social, formulando juicios fundamentados sobre situaciones complejas de desigualdad, marginación y/o exclusión, distinguiendo apropiadamente los roles y patrones de comportamiento de los actores implicados, tomando conciencia la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, reflexionando sobre responsabilidades éticas, deontológicas, y sociales, y consolidando la identidad del investigador y el profesional altamente especializado en este campo.

CETS7 - Saber dirigir y controlar la aplicación de planes y programas de intervención complejos, proponiendo alternativas verosímiles de solución e intervención de alto nivel, potenciando las capacidades de autonomía individual, los valores propios de la cultura de la paz, la igualdad, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos.

CETS8 - Saber tipificar y formular de un modo claro y sin ambigüedad, así como fundamentar de manera persuasiva, honesta y transparente, las razones del tipo de intervención elegida para situaciones complejas e inéditas, así como los resultados de la investigación científica y de las experiencias de acción social de alto nivel emprendidas, para su transmisión a públicos especializados y no especializados, pertenecientes a sectores sociales diversos o multiculturales.

CETS9 - Demostrar una autonomía profesional e investigadora suficiente como para transferir los conocimientos adquiridos y poder participar en equipos y proyectos de investigación científica, así como para mostrarse consciente de las limitaciones de sus propios conocimientos y habilidades, y capaz de gestionar el modo de remediarlas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura pretende la adquisición de ciertas competencias específicas de Trabajo Social, citándose a continuación, algunos de los resultados de aprendizaje correspondientes a las competencias seleccionadas:

- Conoce adecuadamente y en profundidad los elementos teóricos y epistemológicos de la profesión del trabajador social y su debate actual y también, modo avanzado, el entramado institucional, administrativo y participativo que implica los modelos de bienestar social y sus contextos socio-culturales.
- Profundiza en los diferentes paradigmas históricos y teóricos, así como en la discusión científica actual, en torno a los conceptos de autonomía, dependencia y discapacidad.
- Conoce en profundidad el proceso de investigación, su aplicación y su utilización en la práctica e identifica y presenta alternativas a los problemas y necesidades sociales de acuerdo a los diferentes contextos de intervención en el campo del trabajo social
- Actualiza los nuevos resultados de la producción científica en Trabajo Social sobre la intervención y la práctica profesionales por sectores y grupos sociales específicos.
- Crea y fomenta sistemas o elementos de oportunidades de integración que incrementen la percepción de sus competencias personales y sociales y autonomía. Debate de forma adecuada sobre la validez de los planteamientos y aportaciones y delimita las carencias y lagunas de los sistemas de protección, y propone mejoras a los mismos
- Desarrolla e innova estrategias de grupo y de casos dirigidas a la potenciación de la autonomía de los individuos y los colectivos y es capaz de analizar alternativas de acción profesional y proponer complementos estratégicos para la intervención, así como evaluar experiencias de acción profesional y contrastar sus resultados con el marco teórico
- Inculca la necesidad de la participación social colectiva en la atención de necesidades especiales que exigen una acción profesional especializada, produciendo y promoviendo debates reflexivos sobre los análisis de contenido teórico y práctico
- Sugiere cambios en los procesos de actuación y análisis de las políticas sociales

CONTENIDOS

Tema 1: La discapacidad a debate

Introducción

El Trabajo Social juega, potencialmente, un rol fundamental en la promoción de la vida independiente de las personas con discapacidad. Dicho rol debe guiarse por un enfoque anti-capacitista que promueva el empoderamiento, la inclusión en la comunidad y la toma de decisiones de estas personas. Para ello, es fundamental conocer los diferentes modelos de comprensión de la discapacidad, tanto a nivel teórico como activista, que son los que permiten entender los presupuestos y prescripciones que subyacen a la intervención social con este colectivo. En este capítulo, presentamos, en primer lugar, un recorrido histórico por la teorización de la discapacidad (del Modelo Médico al modelo social) y, posteriormente, por la politización a través de la explicación del surgimiento y desarrollo del Movimiento de Vida Independiente. Por último, planteamos el marco teórico y legislativo que nos permite definir un marco para la intervención, de carácter anti-capacitista, con las personas con diversidad funcional.

Los contenidos correspondientes a este tema se desarrollan en los siguientes epígrafes:

- 1.1. Una mirada histórica al concepto de discapacidad.
- 1.2. Los Modelos de la Discapacidad
- 1.3. El Movimiento de Vida Independiente: reivindicaciones y logros
- 1.4. Derechos pedidos y derechos reconocidos: la Convención y el cierre de las instituciones
- 1.5. Retos y desafíos para la vida independiente

Tema 2: La organización social de los cuidados

Introducción

Numerosos estudios han puesto de manifiesto las relaciones de inequidad que atraviesan la organización social de los cuidados. Se trata de un trabajo feminizado, invisibilizado y devaluado, que se ha impuesto como una carga sobre las mujeres y perpetúa su desigualdad económica y laboral. Para analizarlo, es fundamental aplicar una perspectiva interseccional (Hill Collins 2000) que tenga en cuenta las diferentes estructuras de poder que conforman la realidad social. Las mujeres precarias, empobrecidas, migradas y/o racializadas son las que asumen la mayor parte del trabajo de cuidados y las que lo hacen en peores condiciones (Vega y Martínez-Buján 2018). Asimismo, las perspectivas anticapacitistas ponen de manifiesto que es fundamental tener en cuenta, y poner en el centro de la intervención, la experiencia en primera persona de aquellos colectivos que viven en situación de dependencia.

Los contenidos correspondientes a este tema se desarrollan en los siguientes epígrafes:

- 2.1. Perspectivas anticapacitistas en torno a los cuidados
- 2.2. Teorías feministas sobre el cuidado
- 2.3. Encuentros y desencuentros entre feminismo y anticapacitismo
- 2.4. Recursos y apoyos para un Sistema Nacional de Cuidados.
- 2.5. Interdependencia, vulnerabilidad y nuevos desafíos

Tema 3: Capacitismo, discapacitismo y violencias

Introducción

El Capacitismo es un sistema de jerarquización social que marca determinados cuerpos y funcionamientos como *discapacitados* y, al mismo tiempo, veladamente, otros como *capacitados*. Como ocurre con todos los sistemas de poder, la posición de privilegio (en este caso la posición *capacitada*) no está marcada por lo que parece la forma natural y esperable de estar en el mundo. Este sistema genera una serie de violencias, algunas de carácter explícito y estructural y otras más sutiles, de carácter simbólico. En este sentido, la perspectiva anticapacitista permite problematizar discursos, supuestamente progresistas, que dictaminan qué vidas (no) merecen la pena ser vividas. Hoy en día, nuestro ordenamiento jurídico promueve explícitamente la desinstitucionalización, la toma de decisiones en primera persona y la asistencia personal, faltan profesionales comprometidos con su aplicación.

Los contenidos correspondientes a este tema se desarrollan en los siguientes epígrafes:

- 3.1. El Capacitismo, un sistema de poder
- 3.2. El discapacitismo y su impacto en las vidas de las personas dependientes
- 3.3. Discusiones bioéticas sobre la dependencia, la autonomía y la discapacidad.
- 3.4. La violencia capacitista: legislación y recursos
- 3.5. La intervención social en contextos de violencia

Tema 4: Retos para la reflexión y la intervención social

Introducción

El Trabajo Social juega un rol fundamental en las vidas de las personas con diversidad funcional: influyendo en las políticas públicas; proponiendo planes de intervención y apoyo; proveyendo de recursos y servicios; y acompañando a personas en situación de especial vulnerabilidad. Por tanto, es fundamental implantar una práctica consciente y crítica, que promueva el anti-capacitismo. En este sentido, la interseccionalidad nos permite entender que la posición social de las personas con discapacidad no viene marcada solo por el capacitismo, sino que este eje se cruza con otros, como el sexismo o el racismo, lo que puede generar situaciones de mayor vulnerabilidad social.

- 4.1. La interseccionalidad, más que un concepto.
- 4.2. La intervención con personas con discapacidad desde una perspectiva interseccional.
- 4.3. El *objeto* de la intervención a debate
- 4.4. El *sujeto* de la intervención a debate
- 4.5. Desafíos contemporáneos

METODOLOGÍA

Para alcanzar los resultados de aprendizaje anteriormente expuestos, el/la estudiante deberá distribuir sus actividades formativas tanto en procesos de interacción con el equipo docente como en el trabajo autónomo que implica dedicar un tiempo importante a la lectura, comprensión, análisis, indagación, reflexión, debate y síntesis de los materiales docentes obligatorios y recomendados.

Los textos básicos obligatorios son los referentes ineludibles que constituyen primordialmente el trabajo con los contenidos teóricos. Los textos recomendados forman parte del proceso de indagación y plasmación reflexiva que le permitirá adquirir conciencia crítica en el análisis de distintas situaciones e identificar y sugerir previsiones de resultados en base a la praxis profesional. Con este fin, y junto con la prueba de conocimientos teóricos ineludible que se determina en el sistema de evaluación, se contempla la elaboración de un ejercicio obligatorio de tipo teórico para inculcar la conveniencia de elaboración de informes objetivos y con calidad científica sobre problemas sociales concretos susceptibles de diseños de estrategias para la intervención profesional.

Tanto el contenido concreto de la actividad práctica como los porcentajes de créditos dedicados a trabajo teórico y las actividades prácticas se detallarán en el apartado correspondiente al “Plan de Trabajo” que se expondrá en la Guía de estudio.

1. Trabajo autónomo/individual de los estudiantes (75%)

En cuanto a los contenidos teóricos:

Estudio de los temas

Realización de las actividades formativas individuales

Preparación de las pruebas presenciales.

Realización de las pruebas presenciales, que se realizarán en un centro asociado de la UNED, según la planificación general de la Universidad.

Revisión de los exámenes con los docentes.

2. En cuanto a la realización de la actividad práctica evaluable (25 %):

Será realizada de manera autónoma por el estudiante en la plataforma ALF. Será ofertada como una actividad virtual, perteneciente a la evaluación continua, desde la página web de la asignatura. Ver apartado de evaluación para determinar su incidencia en la calificación final.

En relación al contenido teórico:

Lectura de las orientaciones marcadas por el equipo docente para el seguimiento de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite ningún tipo de material

Criterios de evaluación

En la prueba presencial se evaluará el dominio de la materia adquirido durante el curso, así como la capacidad de síntesis y de relación de los contenidos obligatorios de la asignatura con la bibliografía sugerida.

% del examen sobre la nota final	75
Nota del examen para aprobar sin PEC	
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	7,5
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4
Comentarios y observaciones	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
Descripción	

La prueba presencial constará de tres preguntas a elegir dos. El/la estudiante tendrá que responder necesaria y suficientemente a las dos preguntas seleccionadas para aprobar el examen. Cada una de las preguntas se corresponderá con un epígrafe o subepígrafe de los capítulos del libro que figura como bibliografía básica.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final
Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	No
Descripción	

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final
Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

Se trata de una Actividad Práctica Evaluable que consiste en un ensayo de reflexión por parte del estudiante. En este sentido, se trata de un ejercicio de investigación-reflexión cuya temática se ajustará a la actualidad del momento y será de gran relevancia para los ámbitos de la Autonomía Personal, la Discapacidad y la Dependencia. Dicha reflexión estará vinculada a uno de los capítulos del libro que constituye la bibliografía básica de esta asignatura.

Criterios de evaluación

A través de este ejercicio se evaluará la capacidad del estudiante para relacionar los conocimientos adquiridos en la asignatura con una situación o temática específica y de actualidad. Asimismo, es fundamental que esta reflexión parta y dialogue con la bibliografía básica.

Esta actividad evaluable representará el 25% de la calificación final de la asignatura.

Ponderación en la nota final

Esta prueba tendrá un peso del 25% sobre la calificación final de la asignatura.

Fecha aproximada de entrega

15 de mayo

Comentarios y observaciones

Los requisitos formales para la presentación del ensayo, serán los siguientes:

- **La extensión del ensayo tiene que ser de unas 1500 palabras aproximadamente.**
- **El estilo y tamaño de letra debe ser Times New Roman, 12 y el interlineado de 1,5.**
- **El ensayo debe ser original, es decir, elaborado por el propio estudiante y es importante respetar las reglas básicas ortográficas y de sintaxis.**

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final se obtendrá de la siguiente fórmula:

(Calificación prueba presencial*75%)+(Calificación del ensayo reflexivo*25%)

Se guardará la nota obtenida en el ensayo reflexivo para la convocatoria de septiembre.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788412603736

Título:EL CUERPO DESEADO: LA CONVERSACIÓN PENDIENTE ENTRE FEMINISMO Y ANTICAPACITISMO2023

Autor/es:

Editorial:Kaótika libros

Nota importante: El libro se puede conseguir en librerías o a través de la página web de la editorial: <https://www.kaoticalibros.com/producto/el-cuerpo-deseado/>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436259735

Título:TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA^{1ª}

Autor/es:

Editorial:NETBIBLO

ISBN(13):9788436264371

Título:TRABAJO SOCIAL EN DEFENSA DE LA ASISTENCIA PERSONAL. REFLEXIONES Y SUGERENCIAS^{1ª}

Autor/es:

Editorial:NETBIBLO

Como complemento a la formación teórica enunciada y de utilidad para la elaboración del ejercicio modelo ensayo de carácter obligatorio, se proponen las siguientes lecturas recomendables que, sectorialmente, abordan la temática central de esta asignatura:

- García-Santesmases, A.; Sanmiquel, L. (2022). **Embodying Disabled Liminality: A Matter of Mal/Adjustment to Dis/ableism**. *Sociology of Health and Illness*, 1-18.
- García-Santesmases Fernández, A. (2017). **Anudando luchas: la vida, los cuidados y la asistencia sexual**. *Viento Sur*, 152, 103-111
- García-Santesmases Fernández, A. (2015). **El cuerpo en disputa: cuestionamientos a la identidad de género desde la diversidad funcional**. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 9 (1), 41-62.
- García-Santesmases, Andrea; Moyà, Joan; y Farré, Lluvi. (2022). **“Des/cuidados más allá de la pandemia, cinco claves para repensar el Trabajo Social con personas en situación de dependencia”**. En Hidalgo Lavié, A., Lorenzo Gilsanz, F J., y Segado Sánchez-Cabezudo, Sagrario (Coords.) *Soledad duelo dolor y muerte en tiempos de pandemia: una perspectiva desde la profesión (s/p)*. Madrid: Aranzadi.
ISBN:9788411243513
- García-Santesmases Fernández, A. y Pié Balaguer, A. (2017). **The Forgotten: Violence and (Micro)Resistance in Spanish Disabled Women’s Lives**. *AFFILIA: Journal of Women and Social Work (AFF)*, 32: 4, 432-445
- Pérez Bueno, L. C., De Lorenzo, R., (Dirs.), (2020), **Fundamentos del Derecho de la Discapacidad**, Editorial Aranzadi.
- De Lorenzo García, R. “Panorámica del impacto de la convención en los derechos de las personas con discapacidad en España”, en Martínez-Pujalte, A. L. (Ed.), *Anales de Derecho y Discapacidad* (Vol. 1): <http://www.cermi.es/es->

ES/ColeccionesCermi/Anales_de_Derecho_y_Discapacidad/Lists/analesdederechoydiscapacidad/Attachments/1/Anales%20def.pdf

- De Lorenzo García, R. y Palacios, A. “La Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad; balance de una década de vigencia”, en Pérez Bueno, L.C. y De Lorenzo García, R. (directores) (2016) “La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad –2006/2016: una década de vigencia”
- Pérez Bueno, L.C. y De Lorenzo García, R. (directores) “La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad –2006/2016: una década de vigencia”: http://www.convenciondiscapacidad.es/ColeccionONU_new/18_decada_ONU.pdf
- De Lorenzo García, R. (2015) “Concepto y alcance de la refundición de textos legislativos. El mandato de refundición en el caso del Real Decreto Legislativo 1/2013, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social” en Arenas Escribano, E. y Cabra de Luna, M.C. “Comentarios al texto refundido de la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social”. La Ley.
- Martínez-Hernández, A.; Pié-Balaguer, A.; Serrano-Miguel, M.; Morales-Sáez, N.; García-Santesmases, A.; Bekele, D.; Alegre-Agís, E. (2020). **The collaborative management of antipsychotic medication and its obstacles: A qualitative study.** *Social Science & Medicine*, 247, 1-9

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Recursos e información secundaria

- http://www.dependencia.imserso.gob.es/dependencia_01/index.htm
- <https://www.msssi.gob.es/ssi/imserso/personalDepen.htm>
- <http://www.directoressociales.com/documentos/dictamenes-observatorio.html>
- http://www.imserso.es/imserso_01/autonomia_personal_dependencia/index.htm
- <http://www.normativadependencia.es/>
- <http://www.saad.mtas.es/portal/documentacion/estadisticas/estsaad.html>

•Sobre discapacidad y feminismo

Congreso Debates Feministas entorno a la Discapacidad conferencia impartida por la Profesora Andrea García-Santesmases sobre la relación entre el movimiento feminista y el movimiento de vida independiente.

Diversidad funcional y sexualidad, conferencia impartida por la Profesora Andrea García-Santesmases en el marco del Programa de Estudios Independientes del Macba

•Sobre la organización social de los cuidados

Conferencia El Cuidado en el Centro, Red Ciudadana por un Cuidado Justo y Sostenible. A cargo de: Dolors Comas d'Argemir, Universidad Rovira i Virgili y Sílvia Bofill, Universidad de Barcelona.

Charla "La redistribución del trabajo y los tiempos de la vida cotidiana".

•**Sobre INTERSECCIONALIDAD**

Coloquio "La interseccionalidad a debate: cuando las opresiones se encuentran" a cargo de Andrea García-Santesmases Fernández, profesora de la UNED y Laura Sanmiquel Molinero, investigadora de la UAB.

Deconstruyendo y transformando la educación desde un enfoque interseccional a cargo de Andrea García-Santesmases Fernández, profesora de la UNED

•**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

INVI – Infraestructuras para una vida independiente: una investigación participativa para repensar la vivienda, los cuidados y la comunidad en tiempos de pandemia

ResiCOVID-19 – Evaluación del impacto de la pandemia de COVID-19 en las personas y organizaciones del ámbito residencial de Catalunya y propuestas de mejora del modelo asistencial

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.